

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

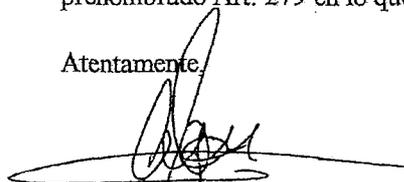
Señora.  
Piedad Guerra Vda. De Zerega  
Gerente General de Osakacorp S.A.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones que me impone la Ley de Compañías en los Artículos 274 y siguientes, informo que he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Resultado Integral conforme lo prescribe el numeral 4 del Art. 279 de la misma ley, que los encuentro satisfactorios y conforme a las normas generales de Contabilidad, habiendo también sido mi obligación la de fiscalizar la administración de la compañía, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

En definitiva he cumplido con las obligaciones que me imponen los numerales pertinentes del prenombrado Art. 279 en lo que ha habido lugar.

Atentamente,



---

Fernando Cevallos Duque  
Comisario Principal  
De OSAKACORP S.A.  
C.C.: 0911391472